



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para informar al señor juez, que se encuentra fijada fecha para llevar a cabo diligencia de inspección judicial con perito, para el día 17 de enero del año que avanza. Ingresa al Despacho para considerar lo que en derecho corresponda.

DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO  
Secretario

San Gil, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

MEDIO DE CONTROL	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE Canal Digital:	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA <a href="mailto:luisekobosm@gmail.com">luisekobosm@gmail.com</a> ;
DEMANDADO	MUNICIPIO DE JORDAN <a href="mailto:contactenos@jordan-santander.gov.co">contactenos@jordan-santander.gov.co</a> ; <a href="mailto:alcaldia@jordan-santander.gov.co">alcaldia@jordan-santander.gov.co</a> ; <a href="mailto:luispineda8425@hotmail.com">luispineda8425@hotmail.com</a> ; MARCOS SARMIENTO Y JOSÉ ÁNGEL FERREIRA <a href="mailto:Joseabogado17@hotmail.com">Joseabogado17@hotmail.com</a>
	NACIÓN – MINISTERIO DE CULTURA <a href="mailto:notificacionesjudiciales@mincultura.gov.co">notificacionesjudiciales@mincultura.gov.co</a> ; <a href="mailto:nballen@mincultura.gov.co">nballen@mincultura.gov.co</a> ; <a href="mailto:nmurillo@mincultura.gov.co">nmurillo@mincultura.gov.co</a> ; DEPARTAMENTO DE SANTANDER <a href="mailto:notificaciones@santander.gov.co">notificaciones@santander.gov.co</a> ; <a href="mailto:ca.mhernandez@santander">ca.mhernandez@santander</a> .
RADICADO	686793333003-2017-00265-00
PROVIDENCIA	APLAZA Y REPROGRAMA INSPECCIÓN JUDICIAL

Debido a la actual emergencia sanitaria del covid-19 causados por la variante Ómicron y ante resultados de pruebas positivas en contactos estrechos del personal de este juzgado, en procura de garantizar el bienestar de la totalidad de las partes, este despacho aplazará la inspección judicial programada para el día 17 de enero de 2022 a las 09:00 en el municipio de Jordán (S).

Corolario de lo anterior, se procede a fijar fecha y hora para la inspección judicial para el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (09:00AM) DE LA MAÑANA, diligencia que iniciará desde el parque principal del municipio de Jordán (S); se solicita respetuosamente, a todos los asistentes acatar en debida forma los protocolos de bioseguridad, con el fin de prevenir la propagación de la COVID-19. Por Secretaría remítase copia de esta providencia al auxiliar de la justicia.

Por último, con el propósito de practicar la diligencia, se solicita al actor popular, los apoderados judiciales de las partes y al auxiliar judicial designado se sirvan asistir al sitio objeto de la litis, acatando las medidas biosanitarias (tapabocas y guantes) para evitar la propagación del virus y salvaguardar la salud de los asistentes a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,  
DMOC

Firmado Por:

**Hugo Andres Franco Florez**  
**Juez**  
**Juzgado Administrativo**  
**003**  
**San Gil - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d12a432ec2e494df5dba63b695b1e1fa8e6810f5832f709fc07ca23c4831115d**

Documento generado en 12/01/2022 03:39:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>